OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL ESCOLAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

Luego de la publicación del informe de evaluación el dia veintisiete (27) de agosto de 2021; y agotada la etapa para presentar los documentos que fueron requeridos en cumplimiento de las reglas de subsanabilidad; el comité asesor y evaluador presenta el informe de evaluación final en los aspectos pertinentes y cuyo resultado es el siguiente:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	TRANSPORTES SAN PABLO S.A. identificado con NIT 800042883-9 Representado legalmente por JUAN PABLO CORTES ANGARITA identificado con C.C. No. 13,865,057

1. PROPONENTE: TRANSPORTES SAN PABLO S.A. identificado con NIT 800042883-9 Representado legalmente por JUAN PABLO CORTES ANGARITA identificado con C.C. No. 13,865,057

1.1. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

	DOCUMENTOS	CUMPLE SI	CUMPLE NO	CUMPLE N.A	OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS
PRIMERA PARTE					
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X			
2	CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL - REGISTRO MERCANTIL PERSONA JURIDICA.	X			PERSONA JURIDICA. FECHA DE EXPEDICION 13/08/2021, MATRÍCULA N°: 16565,FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 26 DE 1988, ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021, FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 12 DE 2021, ACTIVIDAD PRINCIPAL : H5021 - TRANSPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS. OBSERVACION: EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENCUENTRA LIMITADO PARA CONTRATAR EN CUANTIAS SUPERIORES A LOS $15.000.000.
3	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X			Fecha expedición: 2021/08/13, FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 16/03/2021, SE EVIDENCIA QUE SE ENCUENTRA LA INFORMACION FINANCIERA CON CORTE A 31/12/2020,
4	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X			
5	DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR	X			
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X			ACTIVIDAD PRINCIPAL: 5021: Transporte fluvial de pasajeros. ACTIVIDAD SECUNDARIA: 4921 Transporte de pasajeros.
7	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X			ADJUNTA POLIZA EXPEDIDA POR ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. N° SGPL-18940205-1. VIGENCIA: DESDE 25/08/2021 HASTA EL 25/11/2021. CON VALOR ASEGURADO DE $39.033.323,50. DEBE ADJUNTAR EL CLAUSULADO DE LA POLIZA EN DONDE INDIQUE LOS EVENTOS DEL CUBRIMIENTO DE LA MISMA, IGUALMENTE DEBE ADJUNTAR EL RECIBO DE PAGO DE LAPOLIZA. DEBE SUBSANAR. OBSERVACION: EL PROPONENTE ADJUNTA LO REQUERIDO.
8	CERTIFICADO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	X			
8	PÓLIZAS DE SEGURIDAD DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL.	X			
10	ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	X			EL PROPONENTE ALLEGA ACTA DE JUNTA DIRECTIVA N° 410 DE FECHA 13/08/2021 EN DONDE SE AUTORIZA AL REPRESENTANTE LEGAL PARA PRESENTAR OFERTA EN ELPRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA Y SUSCRIBIR CONTRATO EN CASO DE SER ADJUDICATARIO
11	COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	X			
12	DOCUMENTOS ANTICORRUPCIÓN	X			
PRIMERA PARTE					
1	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			SE DEJA CONSTANCIA QUE ADEMAS DE LOS APORTADOS POR EL PROPONENTE LA ENTIDAD REALIZO LA RESPECTIVA CONSULTA
2	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			SE DEJA CONSTANCIA QUE ADEMAS DE LOS APORTADOS POR EL PROPONENTE LA ENTIDAD REALIZO LA RESPECTIVA CONSULTA
3	CERTIFICADO JUDICIAL	X			SE DEJA CONSTANCIA QUE ADEMAS DE LOS APORTADOS POR EL PROPONENTE LA ENTIDAD REALIZO LA RESPECTIVA CONSULTA
4	MULTAS CODIGO DE POLICIA	X			SE DEJA CONSTANCIA QUE ADEMAS DE LOS APORTADOS POR EL PROPONENTE LA ENTIDAD REALIZO LA RESPECTIVA CONSULTA
5	INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X			SE DEJA CONSTANCIA QUE ADEMAS DE LOS APORTADOS POR EL PROPONENTE LA ENTIDAD REALIZO LA RESPECTIVA CONSULTA

CONCLUSIÓN:	HABILITADO JURIDICAMENTE
OBSERVACIÓN	EL PROPONENTE ALLEGA LO REQUERIDO EN LOS TERMINOS INDICADOS PORLO QUE SUBSANA LOS REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO.

1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.2.1 CONDICIONES DE EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar la experiencia mediante un (01) contrato, finalizado y liquidado, cuyo objeto se encuentre relacionado con el servicio de transporte fluvial de pasajeros; y que presente un valor igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en S.M.M.L.V. Para efectos del presente proceso y según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2.015, de los contratos celebrados por el proponente y allegados como experiencia acreditada, la entidad establece que el contrato con el que se acredita la experiencia debe estar inscrito en el Registro único de Proponentes (RUP), y deberá estar identificado con el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, en la totalidad de los siguientes códigos 78111700

PROPONENTE: TRANSPORTES SAN PABLO S.A. identificado con NIT 800042883-9 Representado legalmente por JUAN PABLO CORTES ANGARITA identificado con C.C. No. 13,865,057								
CONTRATO No.	OBJETO	VALOR SMMLV	%	ENTIDAD/ CONTRATANTE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	CLASIFICACIÓN UNSPSC	VERIFICACIÓN
N/A	ACUERDO DE TRANSPORTE FLUVIAL ESCOLAR PARA LA COOPERATIVA DE CHOFERES DE BARRANCABERMEJA COOCHOFORES (No. CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 015 - RUP)	607,09	141,3%	COOPERATIVA DE CHOFERES DE BARRANCABERMEJA COOCHFERES LTDA.	2/02/2019	15/12/2019	78111700	CUMPLE
	VALOR MINIMO SMMLV	429,63	141%					CUMPLE
OBSERVACIÓN	TRATANDOSE DE UN CONTRATO CELEBRADO CON EL SECTRO PRIVADO, EL PROPONENTE ALLEGA FACTURAS CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS							

1.2.2 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LAS OBLIGACIONES

PROPONENTE: TRANSPORTES SAN PABLO S.A. identificado con NIT 800042883-9 Representado legalmente por JUAN PABLO CORTES ANGARITA identificado con C.C. No. 13,865,057		
REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
El proponente deberá ofrecer los aspectos técnicos, mínimos, señalados en el presente proceso, donde incluya las cantidades y especificaciones mínimas de los requerimientos, señalando los precios unitarios e incluyendo las estampillas, y demás gastos, costos y erogaciones que impliquen la participación, la celebración, ejecución y liquidación del proceso contractual. Se efectuará un análisis del contenido de las propuestas con el fin de verificar que cumplan con las Especificaciones Técnicas Mínimas contenidas en las mismas, requeridas en el proceso de selección. La Entidad, podrá solicitar las aclaraciones o explicaciones que estime necesarias, las cuales solo se consideraran en la medida que no impliquen modificaciones o adiciones de la oferta y no afecten los principios de igualdad, transparencia y selección objetiva.	PRESENTA FORMATO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ACORDE AL PLIEGO DE CONDICIONES	CUMPLE

1.3. OTROS REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

1.3.1 CAPACIDAD TÉCNICA (RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN Y PERMISO DE OPERACIÓN)

PROPONENTE: TRANSPORTES SAN PABLO S.A. identificado con NIT 800042883-9 Representado legalmente por JUAN PABLO CORTES ANGARITA identificado con C.C. No. 13,865,057		
REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
El proponente deberá allegar copia del acto administrativo ejecutoriado que otorga la habilitación a las empresas de servicio público de transporte fluvial expedida por la Subdirección de Transporte del Ministerio de Transporte, para la prestación del servicio público de transporte fluvial de pasajeros en la modalidad especial.	ALLEGA RESOLUCION DE HABILITACION No. 000339 DEL 16/01/2002 QUE LO HABILITA COMO EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS, Y PERMISO DE OPERACIÓN, RESOLUCIÓN 20213040036385 DEL 20/08/2021 DONDE LE AUTORIZA 13 EMBARCACIONES TIPO CHALUPA Y 11 EMBARCACIONES TIPO MOTOR CANOA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EN LA MODALIDAD ESPECIAL	CUMPLE

1.3.2 DISPONIBILIDAD DE EMBARCACIONES

PROPONENTE: TRANSPORTES SAN PABLO S.A. identificado con NIT 800042883-9 Representado legalmente por JUAN PABLO CORTES ANGARITA identificado con C.C. No. 13,865,057		
REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
Minimo 3 embarcaciones Tipo Chalupa	PRESENTA RESOLUCIÓN 20213040036385 DEL 20/08/2021 DONDE SE LE AUTORIZA 13 EMBARCACIONES TIPO CHALUPA, ACOMPAÑADAS DE SUS PATENTES DE NAVEGACIÓN	CUMPLE
Minimo 8 embarcaciones Tipo Motor-canoa	PRESENTA RESOLUCIÓN 20213040036385 DEL 20/08/2021 DONDE SE LE AUTORIZA 11 EMBARCACIONES TIPO MOTOR CANOA, ACOMPAÑADAS DE SUS PATENTES DE NAVEGACIÓN	CUMPLE
Hasta 3 embarcaciones Tipo Motor-canoa		CUMPLE
CONCLUSIÓN:	HABILITADO	

1.4. CAPACIDAD FINANCIERA

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 390.333.235,00	SALARIO MÍNIMO	$ 908.526,00	SMMLV	429,63

PROPONENTE: TRANSPORTES SAN PABLO S.A. identificado con NIT 800042883-9 Representado legalmente por JUAN PABLO CORTES ANGARITA identificado con C.C. No. 13,865,057			
ÍNDICES FINANCIEROS	REQUERIDO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
INDICE DE LIQUIDEZ	≥ 1,24	5,03	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤ 0,76	0,58	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	≥ 1,79	6,73	CUMPLE
CONCLUSIÓN:	HABILITADO		

1.5. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

PROPONENTE: TRANSPORTES SAN PABLO S.A. identificado con NIT 800042883-9 Representado legalmente por JUAN PABLO CORTES ANGARITA identificado con C.C. No. 13,865,057			
ÍNDICES FINANCIEROS	REQUERIDO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	≥ 0,01	1,04	CUMPLE
RENATABILIDAD SOBRE ACTIVOS	≥ 0,01	0,43	CUMPLE
CONCLUSIÓN:	HABILITADO		
OBSERVACIÓN			

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

A continuación el Comité Asesor y Evaluador informa el resultado de la verificación de los Requisitos Habilitantes:

Una vez revisada las propuestas y verificada la capacidad técnica, financiera y organizacional mínima para participar en el presente proceso, se verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes solicitados en el pliego de condiciones, dando como resultado la siguiente recomendación:

CUADRO RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES			
PROPUESTA No.	1	PROPONENTE	TRANSPORTES SAN PABLO S.A. identificado con NIT 800042883-9 Representado legalmente por JUAN PABLO CORTES ANGARITA identificado con C.C. No. 13,865,057
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO			HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO			HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA			HABILITADO
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			HABILITADO
ESTADO DEL PROPONENTE			**HABILITADO**

Para constancia se firma en Barrancabermeja el día dos (02) de septiembre de 2021.

OLGA PATRICIA MARQUEZ CALDERÓN
Comité de Evaluación Jurídico

EDWIN DE LA CRUZ FIGUEROA
Comité de Evaluación Financiero

CARLOS ARIEL URZOLA NÚÑEZ
Comité de Evaluación Técnico